



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 NOV 1992

Expte. Nº 16.056/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Martha Susana Saicha de Ocaña, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 326; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Martha Susana SAICHA de OCAÑA, L.C. Nº 4.418.751, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 326 : RECUPERACION DE LA OBRA DE CARLOS MATORRAS CORNEJO, a partir del 1º de Setiembre del corriente año y hasta la finalización del referido proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE CROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 572 - 92